

5.—Adjudicación:

18 de septiembre de 2006

Contratista: Ana Armillas Molinos.

Importe total: 69.700 euros, IVA incluido.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2006.—El Director General de Patrimonio Cultural, Jaime Vicente Redón.

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD

CORRECCION de errores del anuncio del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por el que se hace pública la adjudicación de las concesiones para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de televisión digital terrestre con cobertura local, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en el texto del citado Anuncio, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón» número 106, de fecha 13 de septiembre de 2006, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 11933, en el apartado 5.c), donde dice: «Contratistas: Los adjudicatarios por demarcación y canal, son como sigue: DEMARCACION CANAL ADJUDICATARIO», debe decir: «Contratistas: Los adjudicatarios de canales por demarcación, son como sigue: DEMARCACION ORDEN DE PUNTUACION ADJUDICATARIO».

Zaragoza, a 26 de septiembre de 2006.—El Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, Alfonso Vicente Barra.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia, concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de «Creatividad y plan de medios para el desarrollo de una campaña para una mayor utilización del transporte público».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio. Unidad de Suministros y Servicios. Expediente: 1086205/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Creatividad y plan de medios para el desarrollo de una campaña para una mayor utilización del transporte público.

b) División por lotes y número: No. Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: la realización de la campaña será el mes de noviembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente, abierto, concurso.

4. Presupuesto base de licitación, importe total: 60.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5. Garantía provisional: 1.200,00 euros.

6. Obtención de información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Domicilio: Plaza del Pilar nº 18, 50071 Zaragoza.

c) Teléfono: 976 724767, 976 744760. Telefax: 976 200040.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: según Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día séptimo natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

gará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Domicilio: Plaza del Pilar nº 18, 50071 Zaragoza.

d) Plazo mantenimiento oferta licitador: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Domicilio: Plaza del Pilar nº 18, 50071 Zaragoza.

c) Fecha: Se comunicará a los licitadores el día de apertura de las ofertas.

10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-zaragoza.es/azar/ayto/contratacion/

I. C. de Zaragoza, a 9 de octubre de 2006.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

b) Otros anuncios**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO**

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo e Inmigración del depósito del Certificado de Modificación de los Estatutos de la «Asociación de Centros de Asistencia y Servicios Sociales de Aragón (ACASSA)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 5 de octubre de 2006, a las 9 horas fue depositado en este Servicio de Relaciones Laborales Certificado relativo a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Centros de Asistencia y Servicios Sociales de Aragón (ACASSA)»

La modificación fue acordada en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2006 y afecta a los artículos 5, 19 y 35 bis.

Firman el Acta:

D^a Victoria Blasco Marco, Presidenta.

D. David Vintanel Corzán, Secretario.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los Estatutos depositados e interesar certificación de los extremos que consten en el Expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo e Inmigración sita en César Augusto, nº 14, 3ª planta. Zaragoza.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.—El Director General de Trabajo e Inmigración, Antonio Alastrué Tierra.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo e Inmigración del depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación de Empresarios de la Imagen Personal de Aragón (AEIPA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de